

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CURSO DE CONDUCCION SEGURA POLICIAL DE MOTOCICLETAS, CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ZARAGOZA.

### 1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones tiene por objeto regular la contratación de un curso de conducción segura policial de motocicletas destinado a miembros de la Policía Local de Zaragoza.

El precio al que puede ascender este contrato será como máximo de **17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS, I.V.A. incluido), 14.049,59 € (CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO I.V.A. NO incluido)**

### 2º.-CARACTERÍSTICAS DEL CURSO.

El curso constará de parte teórica y práctica sobre la conducción segura policial de motocicletas por parte de los miembros de la Unidad de Motoristas del cuerpo de la Policía Local de Zaragoza.

El mismo versará sobre los aspectos básicos de conducción segura de motocicletas, incluyendo entre los temas a tratar como mínimo la posición en la conducción, las distintas técnicas de frenada, control de equilibrio, esquiava de obstáculos y conducción con condiciones adversas. En todo caso, el contenido del curso se concretará con personal de Policía Local y quedará supeditado a su aprobación por el mismo.

En cada sesión se hará entrega a cada alumno de un dossier teórico del curso.

Se deberá de contar con al menos 3 monitores, quienes estarán debidamente asegurados en caso de accidente e impartirán la parte práctica del curso con motocicletas de Policía Local, a no ser por falta de ellas, en cuyo caso las impartirán con sus propias motocicletas.

El curso se realizará con 15 motocicletas pertenecientes a la Policía Local de Zaragoza.

La custodia de las motocicletas será a cargo del adjudicatario en las instalaciones del lugar de celebración, que habrá de contar con las medidas de seguridad adecuadas para garantizar su correcta custodia e integridad en todo momento. El adjudicatario será responsable de todo daño causado fuera del horario del curso.

Para la realización del curso será imprescindible contar con un aula de formación y medios audiovisuales suficientes y adecuados.

En el lugar de celebración del curso, deberá haber en cada sesión práctica que se celebre, dos ambulancias con el personal técnico correspondiente y al menos una con presencia de un médico.

La parte práctica del curso se realizara por parte de los miembros de Policía Local con la equipación de dotación provista de protecciones (cazadora y pantalón), guantes, botas y casco de dotación, si bien el adjudicatario del curso proporcionará protecciones de espalda. (Espalderas).

### 3º.- FECHA, DURACIÓN Y LUGAR DEL CURSO.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza -



MTE5LzYzOTQzMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYzOTQzMC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	Ei/La Técnico/a	30/06/2016	2190583

Las fechas de realización del curso se determinarán en función de las necesidades de servicio.

El curso se realizará en 5 días, de lunes a viernes, dividiéndose en 10 sesiones, 5 de mañana y 5 de tarde.

La duración de cada sesión será la de la jornada laboral, descontando de la misma el tiempo imprescindible para el desplazamiento desde el Cuartel de La Paz a las instalaciones de realización del curso y el regreso al Cuartel.

La parte teórica del curso tendrá una duración máxima de entre un 15% y un 20% de la duración de la sesión.

La sesión que no sea llevada a cabo por causas no imputables a Policía Local, así como aquellas que se suspendan por causas climatológicas, o que no se haya llegado a realizar el 80% de la misma, se recuperaran otro día a convenir con Policía Local sin coste adicional.

El lugar para impartir el curso, será el circuito internacional de Zuera, en atención a la distancia al circuito ya que se encuentra dentro de la provincia de Zaragoza, cercano a la ciudad y bien comunicado, así como a las instalaciones, al tratarse de un circuito homologado por la Federación Internacional de Automovilismo y con el visto bueno del cumplimiento de la normativa de seguridad exigida por parte de la Federación Aragonesa de Motociclismo.

#### 4º.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mediante procedimiento contrato menor con publicidad.

#### 5º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realizarán a Policía Local de Zaragoza mediante escrito por las vías ordinarias, vía postal a la dirección:

- C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Planificación y Control de Recursos, C.P. 50009, Zaragoza.

o vía mail al correo:

- [plz-areagegestionrecursoshumanos@zaragoza.es](mailto:plz-areagegestionrecursoshumanos@zaragoza.es)

Las ofertas deberán presentarse con un dossier de formación donde se presenten los detalles y contenidos de la propuesta del curso de manera detallada.

#### 6º.- FORMA DE PAGO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYzOTQzMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYzOTQzMC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	30/06/2016	2190583

Mediante la presentación de factura conformada y por el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza.

### 7º.- CRITERIOS DE VALORACION DE OFERTAS

Para la calificación de ofertas y adjudicación se establecerá una evaluación de éstas, basadas en los siguientes criterios:

**OFERTA ECONÓMICA**, valorándose:

- La oferta más económica. .... 75 puntos.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{75 * \text{min}}{\text{Of}}$$

donde P es la puntuación obtenida, min es la oferta mínima y Of la oferta correspondiente al licitador que se valora.

- Presencia de médico en la segunda ambulancia.....10 puntos.
  - 1 monitor adicional.....5 puntos.
  - Avituallamiento suficiente y adecuado a la fecha y condiciones de realización del curso.....10 puntos.
- Este avituallamiento constará como mínimo para cada asistente al curso de una botella de agua de 1´5 litros, una bebida isotónica y un bocadillo.

La Corporación Municipal se reserva la facultad de declarar desierta la contratación del curso objeto de la presente licitación si en las propuestas formuladas no existen garantías suficientes de la correcta prestación del mismo.

I.C. de Zaragoza a fecha de la firma.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzYzOTQzMC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	EI/La Técnico/a	30/06/2016	2190583